SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023 / 10 / 10	2023 / 10 / 11	2024 / 10 / 10

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/KATIOS	MODELO
3167171100	LKK061	VEHICULOS DE SERVIC	PUBLICO	1599	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	RENAULT	
	LINEA VEHICULO: DUSTER	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J759Q157834	9FBHJD203PM428252	9FBHJD203PM428252	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VILLADA VALENCIA, LUZ MERY	3117825252	CC	43458358	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	57790393	3167171100	ITAGUI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
991	$353.500,00	$183.800,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$539.400,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	10	10	2023	10	11	2024	10	10

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3167171100	LKK061	VEHICULOS DE SERVIC	PUBLICO	1599	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	

LÍNEA VEHÍCULO
DUSTER

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J759Q157834	9FBHJD203PM428252	9FBHJD203PM428252	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VILLADA VALENCIA, LUZ MERY	3117825252	CC	43458358	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	57790393	3167171100	ITAGUI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
991	$353.500,00	$183.800,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$539.400,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

TARJETA DE OPERACIÓN

No.335844

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	LKK061	**AÑO MODELO:**	2023
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	WAGON	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	DUSTER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTE ESPECIAL EFFECARS S.A.S
NIT:	901571774
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 7 6 - 36 LOCAL 101
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	01-12-2022
VIGENCIA:	**DESDE:** 01-12-2022 **HASTA:** 01-12-2024
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71531042

CANO SIERRA

APELLIDOS

ALBERTO

NOMBRES

Alberto Cano Sierra

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-OCT-1964**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-MAY-1983 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-0100100-14098343-M-0071531042-20020220 **05481** 02050N 01 104512973

Powered by CamScanner

Certificación Bancaria

Martes, 10 de octubre de 2023

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JUAN CARLOS VALENCIA ESTRADA identificado(a) con CC y 8104451, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	36695412724	2018-06-21	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

FORMATO ÚNICO DE EXTRACTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL

No.: 305033819202304200002

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL: MOTOTRANSPORTAMOS S.A.S

CC - NIT: 800046457

CONTRATO No.: 0420

CONTRATANTE: FEELING COMPANY S.A.S

CC - NIT: 811025635

OBJETO CONTRATO: TRANSPORTE EMPRESARIAL

ORIGEN-DESTINO: DESCRIBIENDO EL RECORRIDO: MEDELLIN - AEROPUERTO RIONEGRO IDA Y REGRESO

CONVENIO DE COLABORACION: EFFECARS SA

VIGENCIA DEL CONTRATO

FECHA INICIAL	**DIA** 30	**MES** 8	**AÑO** 2023
FECHA VENCIMIENTO	**DIA** 31	**MES** 10	**AÑO** 2023

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA	**MODELO**	**MARCA**	**CLASE**
LKK061	2023	RENAULT	CAMIONETA
No. INTERNO		**NUMERO TARJETA DE OPERACION**	
247		335844	

CONDUCTOR No. 1	**NOMBRE Y APELLIDO** ALBERTO CANO SIERRA	**No. CEDULA** 71531042	**No. LICENCIA** 71531042	**VIGENCIA** 2024-03-03
CONDUCTOR No. 2	**NOMBRE Y APELLIDO** N/A	**No. CEDULA** N/A	**No. LICENCIA** N/A	**VIGENCIA** N/A
CONDUCTOR No. 3	**NOMBRE Y APELLIDO** N/A	**No. CEDULA** N/A	**No. LICENCIA** N/A	**VIGENCIA** N/A
RESPONSABLE	**NOMBRE Y APELLIDO** FEELING COMPANY S.A.S	**No. CEDULA** 811025635	**TELEFONO** 3224481	**DIRECCION** CL 12 # 31 193 ;

Señores agentes y/o policias de transito y tarretera, para efectos de la verificación del presente Extracto de Contrato, favor comunicarse a:
Teléfono: (057)(4) 4445499
Direccion: CL 72 # 42 33 ; BARRIO LA ESMERALDA.
Email: contactenos@mototransportar.com.co,servespeciales@mototransportar.com.co - www.olttransportes.com

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

Elabora: CAROLINA OROZCO MIRA - Fecha Elabora: 2023-08-30

ORIGINAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 6652 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019

"Por la cual se reglamenta el artículo 8 del Decreto 431 de 2017 y se dictan otras disposiciones"

FICHA TÉCNICA DEL FORMATO ÚNICO DEL EXTRACTO DE CONTRATO "FUEC"

REVERSO

INSTRUCTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO CONSECUTIVO DEL FUEC

El formato único del extracto de contrato "FUEC" estará constituido por los siguientes números:

a) Los tres primeros dígitos de la izquierda a derecha corresponderán al código de dirección territorial que otorgó la habilitación de la empresa de transporte de servicio especial

Antioquia-Choco	305	Huila-Caquetá	441
Atántico	208	Magdalena	247
Bolivar-San Andrés-Providencia	213	Meta-Vaupes-Vichada	550
Boyaca-Casanare	415	Nariño-Putumayo	352
Caldas	317	N/Santander-Arauca	454
Cauca	319	Quindio	363
Cesar	220	Risaralda	366
Cordoba-Sucre	223	Santander	468
Cundinamarca	425	Tolima	473
Guajira	241	Valle del Cauca	376

b) Los cuatro dígitos siguiente señalaran el número de resolución mediante la cual se otorgo la habilitación de la empresa. En caso que la resolución no tenga estos, los faltantes serán completados con ceros a la izquierda

c) Los dos siguientes díguitos corresponderan a los dos últimos del año en que la empresa fue habilitada

d) A continuación cuatro dígitos que corresponderan al año en el que se expide el extracto de contrato

e) Posteriormente cuatro dígitos que identifican el número del contrato, la numeración debe ser consecutiva, celebrados para el transporte de estudiantes, asalariados, turistas o grupo específico de usuarios, vigente al entrar en vigor la presente resolución

f) Finalmente, los cuatro últimos dígitos correspondientes al número consecutivo del extracto de contrato. Se debe expedir un extracto por vencimiento al plazo inicial del mismo o por cambio del vehículo

EJEMPLO:

Empresa habilidad por la dirección territorial Cundinamarca en el año 2012, con resolución de habilitación Nº: 0155, que expide el primer extracto de contrato en el año 2015, del contrato 255. El número del formato único del contrato "FUEC" será 425015512201502550001

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 71531042

NOMBRE

ALBERTO CANO SIERRA

FECHA DE NACIMIENTO

03-10-1964

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

03-03-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEyTTO COPACABANA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	03-03-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	03-03-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200465705 1

HOGEB GADTNEB 20079B/1220

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027427581

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LKK061	RENAULT	DUSTER	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.599	BLANCO GLACIAL (V)	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
J759Q157834	N	9FBHJD203PM428252

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9FBHJD203PM428252	N	9FBHJD203PM428252	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
VILLADA VALENCIA LUZ MERY	C.C. 43458358

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	114

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
PV0003202204653	I	26/09/2022	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - FINESA S.A

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
11/10/2022	11/10/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA



VALID 153414 08/21

LT06004772118

Bogotá, Agosto / 28 de 2023

Señor (a): ALBERTO CANO SIERRA
CC. 71531042
CL 44 90 A 57
MEDELLÍN

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Abril / 10 de 2019, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.